

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.A.C.10/88-157, seguido para la adquisición de 300 tiendas modulares y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de contratación el día 2 de febrero de 1988, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Técnicas de Confección, Sociedad Anónima». Importe total: 126.030.000 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.322-E (15037).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de cafetería de la Dirección General de Informática Tributaria.*

La Dirección General de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de cafetería de la Dirección General de Informática Tributaria, situada en la calle Santa María Magdalena, sin número, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares que será facilitado en la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 9, cuarta planta, Sección de Acción Social, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de ofertas en el Registro General del Ministerio (calle Alcalá, número 9, planta baja) será de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Resolución de 7 de marzo de 1988).

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—2.040-A (17545).

*Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes 0688UR362, 07UR362, 0888UR362 y 0988UR362.*

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del catastro de urbana.

2. *Area que comprende:*

Concurso 0688: Las Nieves, Arbo y Creciente, 5.700 unidades urbanas.

Concurso 0788: Forcarey, Cerdedo, Campo Lameiro y Cotobad, 8.100 unidades urbanas.

Concurso 0888: Vilaboa y Moaña, 8.400 unidades urbanas.

Concurso 0988: Soutomaior y Mos, 6.800 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 0688: 15.105.000 pesetas.

Concurso 0788: 21.060.000 pesetas.

Concurso 0888: 21.000.000 de pesetas.

Concurso 0988: 17.000.000 de pesetas.

4. *Precio por unidad:*

Concurso 0688: 2.650 pesetas.

Concurso 0788: 2.600 pesetas.

Concurso 0888: 2.500 pesetas.

Concurso 0988: 2.500 pesetas.

5. *Plazos de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. *Fianzas:* Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.

8. *Clasificación de las Empresas:* Mínima de los grupos A (1.3.4), C (3.8).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. *El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.*

Pontevedra, 26 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.—1.654-A (16206).

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la prestación del servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras N-II Norte y Sur, A-2, A-19 y C-246, en la provincia de Barcelona.*

Se anuncia concurso abierto para la prestación del servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras N-II Norte y Sur, A-2, A-19 y C-246, en la provincia de Barcelona.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Registro General de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid.

Segundo.—El presupuesto máximo del servicio no podrá exceder de 59.515.095 pesetas.

Tercero.—El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de condiciones técnicas que regirán en el presente concurso, estarán de manifiesto en el Servicio de Administración de la Jefatura Central de Tráfico, durante los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados. En el primero se incluirá la «Documentación legal», en el segundo la «Oferta económica».

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procederá por la Mesa de Contratación de esta Dirección General a la apertura del sobre número 1, con la «Documentación legal», acordando la admisión o rechazo de aquellas que no se consideren bastante. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el error sea subsanado. La apertura del sobre número 2, con la «Oferta económica», de aquellas proposiciones admitidas, se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de esta Dirección General, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil, a partir de las doce horas.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.—La Directora general, Rosa de Lima Manzano Gete.—1.823-A (17533).

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la prestación del servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras N-III y N-332 en Valencia.*

Se anuncia concurso abierto para la prestación del servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras N-III y N-332 en Valencia.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Registro General de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid.

Segundo.—El presupuesto máximo del servicio no podrá exceder de 22.140.296 pesetas.

Tercero.—El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de condiciones técnicas que regirán en el presente concurso, estarán de manifiesto en el Servicio de Administración de la Jefatura Central de Tráfico, durante los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados. En el primero se incluirá la «Documentación legal», en el segundo la «Oferta económica».

Quinto.-Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procederá por la Mesa de Contratación de esta Dirección General a la apertura del sobre número 1, con la «Documentación legal», acordando la admisión o rechazo de aquellas que no se consideren bastante. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el error sea subsanado. La apertura del sobre número 2, con la «Oferta económica», de aquellas proposiciones admitidas, se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de esta Dirección General, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil, a partir de las doce horas.

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-La Directora general, Rosa de Lima Manzano Gete.-1.824-A (17534).

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la prestación del servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras N-III, N-IV, N-V y N-VI de Madrid durante el segundo, tercero y cuarto trimestres de 1988.*

Se anuncia concurso abierto para la prestación del servicio de adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras N-III, N-IV, N-V y N-VI de Madrid durante el segundo, tercero y cuarto trimestres de 1988.

Primero.-Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Registro General de esta Dirección General (calle de Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid).

Segundo.-El presupuesto máximo del servicio no podrá exceder de 194.943.995 pesetas.

Tercero.-El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de condiciones técnicas que regirán en el presente concurso, estarán de manifiesto en el Servicio de Administración de la Jefatura Central de Tráfico, durante los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados. En el primero se incluirá la «Documentación legal», en el segundo la «Oferta económica».

Quinto.-Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procederá por la Mesa de Contratación de esta Dirección General a la apertura del sobre número 1, con la «Documentación legal», acordando la admisión o rechazo de aquellas que no se consideren bastante. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el error sea subsanado. La apertura del sobre número 2, con la «Oferta económica», de aquellas proposiciones admitidas, se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de esta Direc-

ción General, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil, a partir de las doce horas.

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-La Directora general, Rosa de Lima Manzano Gete.-1.825-A (17535).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un inmueble con destino a archivo general y almacén de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Valencia.*

Se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble con destino a archivo general y almacén de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en Valencia, con las características siguientes:

*Emplazamiento:* Inmueble situado dentro del término municipal de Valencia.

*Superficie:* La superficie construida será como mínimo de 2.200 metros cuadrados, de los cuales, al menos 1.000 metros cuadrados, lo serán en planta baja para uso de almacén, el resto tendrá uso de archivo.

*Precio:* No podrá exceder de 143.000.000 de pesetas.

*Plazo de presentación de ofertas:* Las solicitudes para tomar parte en este concurso, junto con la documentación exigida, deberán ser presentadas en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en Madrid, calle Los Astros, números 5-7, o en el de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en Valencia, avenida Marqués de Sotelo, números 8-10, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el vigésimo día hábil, a partir del siguiente a dicha publicación.

*Otras condiciones:* Los oferentes que lo soliciten, podrán recoger los pliegos de condiciones generales y particulares, en el lugar de presentación de las ofertas.

Madrid, 11 de marzo de 1988.-El Subdirector general de Gestión de Patrimonio. Inversiones y Obras, Javier Santamaría Zapata.-2.859-C (17548).

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para obras de primer establecimiento de la Casa del Mar de San Feliú de Guixols (Gerona).*

Se anuncia subasta para obras de primer establecimiento de la Casa del Mar de San Feliú de Guixols (Gerona).

*Tipo de licitación:* 147.398.308 pesetas.

*Fianza provisional:* 2.947.966 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, número 24, segunda planta (Sección de Contratación), y en la Dirección Provincial del Instituto en Barcelona, Casa del Marino, calle Varadero, número 4.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto, calle Génova, 24, segunda planta (Sección de Contratación), hasta las trece horas del día 5 de abril de 1988.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, número 24, el día 15 de abril de 1988, a las once horas, en la sala de juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.-2.030-A (17542).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta para contratar las obras «Urbanización accesos nuevo bloque técnico en el aeropuerto de Alicante». Expediente número 83/88.*

Se convoca subasta para contratar las obras «Urbanización accesos nuevo bloque técnico en el aeropuerto de Alicante».

*Importe límite:* 36.473.018 pesetas.

*Fianza provisional:* 729.460 pesetas.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece horas del día 11 de abril de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 19 de abril de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-2.834-C (17518).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición equipos ignífugos de intervención ligera, equipos de aproximación aluminizados, botas de bombero y cascos con visor para Aeropuertos Nacionales». Expediente número 215/88.*

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición equipos ignífugos de intervención ligera, equipos de aproximación aluminizados, botas de bombero y cascos con visor para Aeropuertos Nacionales».

*Importe límite:* 44.900.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe de las partidas a las que licite.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-2.837-C (17521).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de sustitución equipos aire acondicionado para el aeropuerto de Tenerife/Sur». Expediente número 14/88.*

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición de sustitución equipos aire acondicionado para el aeropuerto de Tenerife/Sur».

*Importe límite:* 69.973.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 1.399.460 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 5 de mayo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.835-C (17519).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar «Modificación velocidad en 12 pasillos móviles y automatización del aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 72/88.*

Se convoca concurso público para contratar «Modificación velocidad en 12 pasillos móviles y automatización del aeropuerto de Madrid/Barajas».

*Importe límite:* 27.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 540.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 5 de mayo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.836-C (17520).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición con instalación de 156 radares y 78 fotocélulas para las puertas automáticas del terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 807/87.*

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición con instalación de 156 radares y 78 fotocélulas para las puertas automáticas del terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas».

*Importe límite:* 10.998.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 219.960 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Sesenta días.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los

interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 11 de abril de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 19 de abril de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—2.833-C (17517).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de 2.000 carrillos portaequipajes aptos para escaleras mecánicas con destino al aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 454/88.*

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición de 2.000 carrillos portaequipajes aptos para escaleras mecánicas con destino al aeropuerto de Madrid/Barajas».

*Importe límite:* 160.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 3.200.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Tres/seis meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 5 de mayo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.838-C (17522).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de polvo químico seco compatible, emulsor fluoroproteínico al 6 por 100 y emulsor A. F. F. F. al 6 por 100». Expediente número 455/88.*

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición de polvo químico seco compatible, emulsor fluoroproteínico al 6 por 100 y emulsor A. F. F. F. al 6 por 100».

*Importe límite:* 48.450.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 969.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Tres meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 5 de mayo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.839-C (17523).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de 12 dispositivos complementarios para mejorar el rendimiento de los equipos "Astrophysics Scanray System Seven" para inspección de equipajes de bodega». Expediente número 495/88.*

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición de 12 dispositivos complementarios para mejorar el rendimiento de los equipos "Astrophysics Scanray System Seven" para inspección de equipajes de bodega».

*Importe límite:* 90.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 1.800.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Siete meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 5 de mayo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.840-C (17524).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para el servicio de limpieza del Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid, de abril a diciembre de 1988.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio de limpieza citado en el encabezamiento.

*Presupuesto de licitación:* 12.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 240.000 pesetas.

*Plazo de realización del servicio:* De abril a diciembre de 1988.

*Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas, los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 29 de marzo de 1988, a las dieciocho horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Clasificación:* Para poder tomar parte en el concurso, los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupo 6, categoría B, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once horas del día 6 de abril de 1988.

**Pago del anuncio:** Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—2.031-A (17543).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**Resolución de la Dirección General de Transportes, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se anuncia la convocatoria de concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se citan.**

La Dirección General de Transportes convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se detallan en la relación adjunta.
2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y plano), los pliegos de bases respectivos y modelo de proposición en competencia estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el «Servei de Gestió Jurídica» de la Dirección General de Transportes, calle de Aragón, número 244-248, 3.ª planta, de Barcelona.
3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en la relación adjunta.
4. **Presentación de proposiciones:**
  - 4.1 **Lugar de presentación:** Las proposiciones se dirigirán al «Servei de Gestió Jurídica» de la Dirección General de Transportes.
  - 4.2 **Plazo de presentación:** Será el de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de la convocatoria del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

### 5. Apertura de proposiciones:

- 5.1 **Lugar:** En las dependencias de la Dirección General de Transportes, calle de Aragón, número 244-248, 3.ª planta, de Barcelona.
- 5.2 **Fecha y hora:** El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones, a las once horas.

6. **Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:** La que figura y en la forma prevista en los pliegos de bases respectivos.

### Relación de servicios objeto de concurso

**Malgrat de Mar-Santa Susanna.** Peticionario: «Marestrans, Sociedad Anónima». Fianza provisional: 12.312 pesetas.

**Sant Quirze de Besora i Prats de Lluçanès,** con hijuela a Alps e hijuela desviación entre Santa Creu de Jutglar y Prats de Lluçanès. Peticionario: «Transportes Galtanegra, Sociedad Anónima». Fianza provisional: 3.440 pesetas.

**Arbúcies y Girona,** por Breda y Hostalric. Peticionario: «La Hispano Hilariense, Sociedad Anónima». Fianza provisional: 8.888 pesetas.

**Mont Roig del Camp-Miami playa.** Peticionario: Ayuntamiento de Mont-Roig del Camp. Fianza provisional: 8.430 pesetas.

**Berga-Ripoll.** Peticionario: «Cia. General de Auto Transportes, Sociedad Anónima». Fianza provisional: 3.787 pesetas.

**La Ametlla de Segarra-Montoliu de Segarra-La Guàrdia Lada, Cervera, Sant Guim de Freixenet, Santa Fe de Segarra, Sant Ramón de Portell y el**

**enlace de Ivorra.** Peticionario: Sr. Ricard Cots i Masana. Fianza provisional: 4.619 pesetas.

Barcelona, 28 de enero de 1988.—El Director general, Robert Ramírez i Balcells.—1.103-A (16196).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto de la obra que se cita.**

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resolvió anunciar a concurso por procedimiento abierto la obra siguiente:

Ampliación de BUP, de Arzúa (La Coruña).

Presupuesto de licitación: 96.703.288.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

**Exposición de proyectos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos de esta Consejería, edificio administrativo 2, de San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las diez a las catorce horas. También se podrán examinar en la Delegación Provincial de Educación de La Coruña.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el vigésimo día hábil, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo, 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

**Documentación que presentarán los licitadores:** La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

La Mesa de Contratación calificará la documentación del sobre B el día hábil posterior al de terminación del plazo de ofertas, y publicará en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de tal calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y reparen, dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación el día hábil siguiente al de terminación del plazo de corrección de errores, a partir de las diez horas, en la sala de juntas de esta Consejería.

El importe del anuncio de esta obra en el «Diario Oficial de Galicia» y en el «Boletín Oficial del Estado», correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 10 de marzo de 1988.—El Consejero, Francisco Javier Suárez-Vence Santiso.—2.858-C (17547).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto para la contratación del suministro «Adquisición de una partida de semillas de almeja fina», con destino al Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica (PEMARES).**

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la

contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en la avenida de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 459999 y 453344, télex 72.471.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) **Lugar del suministro:** Centro de Investigación y cultivo de Especies Marinas de El Toruño, Puerto de Santa María (Cádiz).

b) **Naturaleza del suministro:** Partida de semillas de almeja fina (*Venerupis Decussata*), obtenidas en laboratorio mediante técnicas de reproducción controlada.

4. **Plazo de ejecución:** Treinta días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:** Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, avenida de la República Argentina, 21, primera.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** El vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en avenida de la República Argentina, 21, primera.

c) **Lengua o lenguas en la que deben redactarse:** Española.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Tendrá lugar en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las diez horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará al siguiente día, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. **Fianza y garantías exigidas:** Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, por importe de 390.080 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El presupuesto tipo de licitación es de 19.504.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionados de conformidad los bienes con arreglo a lo establecido en los pliegos.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:** Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Precio unitario y número de unidades ofertadas, capacidad de cumplimiento de las prescripciones técnicas y referencias que se aporten.

14. **Otra información:** Cada licitador presentará en mano, de nueve a trece horas y días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura

como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y en el sobre A, el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.—El Consejero, Miguel Manaute Humanes.—1.655-A (16207).

*Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia a subasta, con admisión previa, los contratos de obra que se indican.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Instituto de BUP de 320 puestos escolares en Puebla de Vicar, en Vicar (Almería):

*Presupuesto tipo de licitación:* 125.485.008 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría e.

2. Construcción de 10 unidades en Colmenarejos-Campanillas de Málaga:

*Presupuesto tipo de licitación:* 64.882.312 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría e.

3. Adaptación pabellones en el fuerte para extensión del Instituto de BUP «Pérez de Guzmán», en Ronda (Málaga):

*Presupuesto tipo de licitación:* 60.100.887 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría e.

*Declaración de urgencia:* Estas obras están declaradas de urgencia, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

*Fianza provisional:* Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional. Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la avenida de la República Argentina, número 23, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas. También podrán examinarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería y Málaga los correspondientes a las obras ubicadas en cada una de dichas provincias.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que deba ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida de la República Argentina, número 21, 3.ª planta, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Capacidad para contratar», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

*Admisión previa:* La Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida de la República Argentina, número 23, 7.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 1.ª, del número 21, de la avenida de la República Argentina edificio «Buenos Aires», de Sevilla. En el caso de que el noveno día hábil fuera sábado la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.—El Consejero, Antonio Pascual Acosta.—1.982-A (17539).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de montaje y desmontaje, cocina, comedor y mantenimiento de los campamentos de juventud de Castilla-La Mancha, durante la campaña de verano 1988.*

Se anuncia a concurso público el servicio de montaje y desmontaje, cocina, comedor y mantenimiento de los Campamentos de Juventud de Castilla-La Mancha, durante la campaña de verano 1988.

El pliego de bases podrá recogerse en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, calle Trinidad, número 8, de Toledo, en días y horas de oficina.

El presupuesto límite para el concurso es de 33.075.000 pesetas, IVA incluido, que se abonarán en la forma indicada en el pliego. Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría D.

Las proposiciones deberán ser entregadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura, calle Trinidad, número 8, 45002 Toledo, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión de proposiciones, siempre que cumplan los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de proposiciones finaliza a las catorce horas del día 8 de abril de 1988, y el acto público de apertura de proposiciones se efectuará a las once horas del día 20 de abril de 1988.

Toledo, 7 de marzo de 1988.—El Secretario general técnico, Presidente de la Mesa de Contratación, Francisco Hernández Hernández.—1.841-A (17546).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se anuncia la convocatoria de subasta para la ejecución de las obras de «Aparcamiento de disuasión en la estación de Pinar de las Rozas».*

En el marco del programa de obras a ejecutar por parte de la Consejería de Política Territorial, se anuncia la convocatoria de subasta para la ejecución de las obras de «Aparcamiento de disuasión en la estación de Pinar de las Rozas», a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.—Que las determinaciones generales de dicha subasta son las que, seguidamente se señalan:

1. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
2. *Presupuesto:* 99.765.741 pesetas.
3. *Fianza provisional:* 1.995.315 pesetas.
4. *Fianza definitiva:* 3.990.630 pesetas.
5. *Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo C, subgrupo 2, categoría d.
6. *Tramitación:* Urgente.

Segundo.—Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Aparcamiento de disuasión en la estación de Pinar de las Rozas»» y se subtitularán, el primero «Proposición económica» y el segundo «Documentación administrativa».

Tercero.—Que las proposiciones se presentarán en el Negociado del Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Política Territorial sita en la calle Maudes, número 17, en Madrid, a las doce horas del duodécimo día hábil siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se realizará en el siguiente día hábil.

Quinto.—Que el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, podrán ser objeto de examen en días hábiles y durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe tercero del cuerpo de la presente Resolución, de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Sexto.—Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario de la subasta objeto de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1988.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—1.933-A (17538).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de ejecución de parque deportivo en la Aldehuela de los Guzmanes (segunda fase)*

El Pleno Provincial en sesión ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1987, aprobó el pliego de

condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público de referencia. Dicho pliego estará expuesto a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Objeto:** El expresado en el epígrafe.

**Tipo de licitación:** 138.522.549 pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación establecido o a la baja.

En todo caso, deberá indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

**Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la fianza definitiva del 4 por 100, debiendo constituirse ambas en la Caja de la Corporación.

**Proposiciones, documentación y plazo:** Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo, a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... y piso ....., en su nombre (o en representación de la Sociedad ....., en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de 1988, para el concurso público de las obras de ....., así como del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto y hallándose interesado en las mismas, se comprometo a llevar a cabo la realización de dichas obras en las siguientes alternativas:

Alternativa número 1: ..... pesetas, con sujeción al proyecto y soluciones técnicas incorporadas al mismo.

Alternativa número ....., ..... pesetas, con sujeción al mismo proyecto y soluciones técnicas suscritas por don .....

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle ....., número ..... y piso .....

Salamanca, 15 de enero de 1988.-El Presidente.-1.111-A (17530).

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso de las obras de «1.ª etapa del Plan Informático plurianual del Hospital General de Valencia».*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de febrero de 1988, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso público para la realización de la «1.ª etapa del Plan Informático plurianual del Hospital General de Valencia», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando

resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** Es objeto del presente concurso, la realización de la «1.ª etapa del Plan Informático plurianual del Hospital General de Valencia».

**Tipo:** Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 96.000.000 de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Plazo:** El plazo de duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la notificación del correspondiente acuerdo de adjudicación.

**Fianzas:** Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 1.920.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo y definitiva a constituir por el adjudicatario de 3.840.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a doce, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los «Diarios Oficiales» citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros.

**Acto de apertura:** En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

**Modificación de plazos:** A los efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número) ....., en nombre propio (o en nombre de .....), enterado de los pliegos de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso público, de la «1.ª etapa del Plan Informático plurianual del Hospital General de Valencia», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y formula la siguiente oferta económica:

a) Suministro, instalación y puesta a punto del sistema informático y mantenimiento del lógico («Software») durante cinco años, por un importe de ..... pesetas (en letra y número).

b) Mantenimiento del material («Hardware»), por un periodo de cuatro años y por un importe de ..... pesetas (en letra y número).

(De existir ofertas alternativas, se detallarán a continuación, distinguiendo cada uno de los dos apartados que integran la oferta.)

Conoce igualmente y presta su conformidad a las siguientes condiciones de la oferta:

1. Que el tipo de licitación de ..... sólo se refiere al objeto del contrato, especificado en el apartado «a» de cada oferta global.

2. Que el mantenimiento del apartado «b», aunque es de obligatoria oferta por el licitador, no obliga a la Corporación a efectuar el mantenimiento, con el adjudicatario en los términos del pliego de condiciones.

Asimismo y con sujeción a las condiciones del referido pliego, se obliga a efectuar, si la Corporación lo considera conveniente, el mantenimiento del material («Hardware») a contar desde la expiración del término de garantía.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Valencia, 1 de marzo de 1988.-El Diputado, por delegación, el Secretario general interino.-1.890-A (17537).

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de trabajos técnicos para la redacción del Plan General de Ordenación del término municipal.*

**Objeto:** El objeto de este contrato es la prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la redacción de trabajos de «Información urbanística», «Estudio económico-financiero» y «Programa de actuación del Plan General de Ordenación», materializados en la documentación concreta que, referida a estos apartados, exige la Ley del Suelo y sus Reglamentos, bajo la dirección del Técnico o Técnicos municipales que se designen al efecto y coordinando los trabajos con los que realicen otros equipos o profesionales.

**Plazos:** Se establecen los siguientes plazos de presentación:

1. Entrega del «Estudio del programa general de objetivos y trabajos»: Cuatro meses, a contar desde la contratación y posterior entrega, por parte del Ayuntamiento, del «Programa general de objetivos del planeamiento».

2. Entrega de los trabajos de análisis, objetivos y programa de necesidades: Dos meses, a contar desde la entrega 1.

3. Entrega del avance de «Planeamiento»: Tres meses, a contar desde la entrega 2.

4. Entrega de la «Propuesta de Plan General»: Ocho meses, a contar desde la entrega 3. El trabajo que se contrata se coordinará y aportará en las últimas etapas de este plazo con las correspondientes de trabajo técnico principal de redacción del Plan.

5. Entrega del ejemplar inicial del «Plan General»: Un mes, a contar desde los informes y acuerdos municipales que se elaboren sobre la propuesta.

6. Refundición y ejemplar provisional y/o definitivo del «Plan General»: Dos meses, a contar desde los informes y acuerdos municipales y de la Comunidad Autónoma, consecuencia de los trámites de información pública, y ante la Comunidad de Madrid.

**Presupuesto:** El presupuesto total para el conjunto del trabajo objeto de esta contratación es de 13.000.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de los veinticinco días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», también durante las horas de diez a trece.

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1988.-El Secretario general.-1.872-A (16279).

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de trabajos técnicos para la redacción del Plan General de Ordenación del término municipal.*

**Objeto:** El objeto de este contrato es la prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la redacción de trabajos de «Información gráfica», «Memoria» con incorporación de aspectos relevantes de la información y estudios complementarios objeto de otros contratos, «Planos de ordenación» y «Normas urbanísticas del Plan General de Ordenación», materializados en la documentación concreta que, referida a estos apartados, exige la Ley del Suelo y sus Reglamentos, bajo la dirección del Técnico o Técnicos

municipales que se designen al efecto y coordinando los trabajos con los que realicen otros equipos o profesionales.

**Plazos:** Se establecen los siguientes plazos de realización de los trabajos del Plan General encomendados:

1. Entrega del «Estudio del programa general de objetivos y trabajos técnicos»: Cuatro meses, a contar desde la contratación y posterior entrega, por parte del Ayuntamiento, del «Programa general de objetivos del planeamiento».
2. Entrega de los trabajos de análisis, objetivos y programa de necesidades: Dos meses, a contar desde la entrega 1.
3. Entrega del avance de «Planeamiento»: Tres meses, a contar desde la entrega 2.
4. Entrega de la «Propuesta de Plan General»: Ocho meses, a contar desde la entrega 3.
5. Entrega del ejemplar inicial del «Plan General»: Un mes, a contar desde los informes y acuerdos municipales que se elaboren sobre la propuesta.
6. Refundición y ejemplar provisional y/o definitivo del «Plan General»: Dos meses, a contar desde los informes y acuerdos municipales y de la Comunidad Autónoma, consecuencia de los trámites de información pública, y ante la Comunidad de Madrid.

**Presupuesto:** El presupuesto total inicial para el conjunto del trabajo objeto de esta contratación es de 29.500.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de los veinticinco días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», también durante las horas de diez a trece.

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1988.-El Secretario general.-1.873-A (16280).

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se cita.**

Ejecutando el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1988, se convoca concurso de tramitación urgente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 116 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, con sujeción a los pliegos de condiciones que extractados a continuación se expresan:

**Objeto:** La contratación de asistencia técnica al Ayuntamiento para elaboración de un proyecto de reorganización funcional de los servicios y personal funcionario y laboral de esta Corporación Municipal y valoración de los puestos de trabajo, con sujeción estricta a la legislación vigente en materia de Régimen Local, que se dividirá en dos fases: 1.ª, Reorganización, y 2.ª, Valoración.

**Tipo de licitación:** Indeterminado. El Ayuntamiento se compromete a consignar en su presupuesto ordinario o, en su caso, presupuestos sucesivos, las cantidades suficientes para atender al pago de las obligaciones por el importe estipulado al que resulte adjudicatario.

**Plazo de garantía:** Un año a contar desde la fecha de adopción del acuerdo del Pleno Municipi-

pal, aprobatorio de los trabajos de reorganización y, en su caso, de valoración.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento (planta 5.ª) del Edificio Consistorial.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial (planta 2.ª, Sala de Comisiones), a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos o proposiciones.

**Documentación:** Los licitadores acompañarán a sus proposiciones, y en distinto sobre al que contengan éstas, los documentos expresamente determinados en la cláusula 23 del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas aprobado para regir el concurso de referencia.

Las ofertas económicas de las Empresas consultoras se presentarán independientemente para los trabajos de reorganización y de valoración.

**Pliego de condiciones:** Podrán ser examinados los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas durante el período hábil para la presentación de proposiciones en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado el expediente completo.

Dentro del plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», podrán presentarse reclamaciones basadas en vicios de nulidad o anulabilidad, si bien, en tal caso, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, hasta que sean resueltas por la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, en relación con el 122, del texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

El modelo de proposición económica se ajustará en lo esencial, al modelo que a continuación se inserta, exigiéndose la presentación por separado de las relativas a los trabajos de reorganización y de valoración.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio a efectos de recibir notificaciones en ....., en representación de ..... (a cuyo efecto se acompaña escritura de poder debidamente bastantada), o en su propio nombre y representación, enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Barakaldo, publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número ....., del día ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para regir en el concurso convocado para contratación de asistencia técnica al Ayuntamiento para la elaboración de un proyecto de reorganización funcional de los servicios y del personal de la Corporación y para la valoración de los puestos de trabajo que se señalan en dichos pliegos, ofrece los servicios de la Empresa ..... con sujeción estricta a los mismos para la reorganización funcional por el precio de ..... (en letra y número) y para la valoración de los puestos de trabajo por el precio de ..... (en letra y número).

Se acompañan a esta proposición los documentos exigidos por la cláusula 23 del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regir el concurso de referencia.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse la Empresa proponente ....., en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Barakaldo con arreglo a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, asimismo, no estar sujeta a las prohibiciones que contiene el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del estado.

(Fecha y firma del licitador.)

Barakaldo, 8 de febrero de 1988.-El Alcalde, Jesús M. Rodríguez Orrantía.-1.373-A (16197).

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de autorización municipal para la prestación de los servicios que se establezcan en las playas y zonas marítimo-terrestres del término.**

1.º **Objeto de la licitación:** Concurso convocado para el otorgamiento de autorización municipal para la prestación de los servicios que se establezcan en las playas y zonas marítimo-terrestres del término que no precisan de instalaciones fijas y cuya explotación corresponde al Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley de Costas.

2.º **Plazo de duración de las autorizaciones:** El tiempo de duración de los aprovechamientos comprenderá las diez temporadas de 1988 a 1997, comenzando y finalizando cada una de las temporadas en las fechas que para cada anualidad se fijen por la Administración del Estado o Autónoma.

3.º **Garantías:** Para tomar parte en el concurso será necesario acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido en la Caja Municipal el depósito del 50 por 100 del tipo de licitación anual.

Dicho depósito será devuelto al licitador siempre que, por causas no imputables al mismo, no se le otorgue la oportuna licencia para efectuar el aprovechamiento.

En el supuesto de que se le conceda la licencia el depósito tendrá la siguiente aplicación:

a) Para cubrir el importe de la fianza definitiva, que será equivalente al 4 por 100 del importe que resulte de multiplicar por 10 el remate ofrecido por temporada completa anual.

b) El sobrante, en su caso, constituirá la primera entrega a cuenta del importe de la adjudicación.

4.º **Forma de pago:** Los derechos y canon correspondientes al primer año con deducción, en su caso, del sobrante reseñado, se harán efectivos en el Ayuntamiento en dos plazos de igual cuantía, el primero, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se efectúe la notificación del otorgamiento de la autorización, y el segundo, en la primera quincena del mes de agosto; los correspondientes a las 9 temporadas siguientes se efectuarán en tres plazos iguales; el primero, en la primera quincena de marzo, el segundo, en la primera quincena de julio, y el tercero, en la segunda quincena de agosto.

En todo caso, los pagos iniciales de cada temporada deberán estar hechos antes de proceder a la instalación de los servicios necesarios para la explotación.

#### 5.º Criterios para la adjudicación.

a) Haber sido titular de licencias municipales en el ejercicio anterior con relación al mismo aprovechamiento, explotación o emplazamiento, habiendo cumplido con las normas de obligado cumplimiento y no adeudando cantidad alguna al Ayuntamiento por ningún concepto, 10 puntos.

b) Experiencia demostrada en la explotación como titular de la concesión o trabajador de la misma, del tipo de instalación por la que se concursa, mediante certificación oficial que corresponda, 10 puntos.

c) Haber sido trabajador en la explotación de playas en el término municipal de Benalmádena durante los últimos cinco años, debiendo justificarlo con certificado de la Empresa o con el de cotización de la Seguridad Social, 10 puntos.

d) Ofrecimiento de un precio por el aprovechamiento superior al que figura en el plano como tipo de licitación: Por cada 10 por 100 de aumento sobre el tipo de licitación, 0,25 puntos.

6.º **Obras e instalaciones a realizar por el adjudicatario:** No se permiten instalaciones de carácter fijo. En general, las instalaciones mínimas a realizar por el adjudicatario serán las que con arreglo a la naturaleza de cada aprovechamiento objeto de adjudicación se fijan en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por

el Ayuntamiento y que se consideran parte integrante del presente pliego, debiéndose en todo momento dar cumplimiento a la normativa emanada por la Administración del Estado y la Autonómica.

7.º Trámites para la licitación: El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación permanecerá expuesto al público durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el último «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez a las catorce horas.

Se presentarán dos sobres cerrados por cada aprovechamiento al que se opte, que podrán ser lacrados y precintados.

Contenido de los sobres:

Sobre número 1: «Proposición económica». En dicho sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el otorgamiento de licencias municipales para la explotación de servicios que se establezcan en las playas y zonas marítimo-terrestres del término», y que deberán estar debidamente reintegradas y ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., cuyo poder debidamente bastantado acompañe), con documento nacional de identidad número ....., y con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., hace constar:

1.º Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes

reseñados en el expediente de adjudicación por concurso de licencias para la explotación de servicios en las playas y zonas marítimo-terrestres del término municipal de Benalmádena, en especial las normas de obligado cumplimiento, y plan de aprovechamiento, solicita tomar parte en el concurso, en cuanto al aprovechamiento señalado con el número ..... (en letra); y en caso de resultar adjudicatario, se compromete al cumplimiento estricto de las obligaciones inherentes al otorgamiento de la licencia, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, por el indicado aprovechamiento objeto de la licitación, por cada temporada anual.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

3.º Declara igualmente bajo su responsabilidad hallarse al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de abril, así como de sus obligaciones ante la Seguridad Social, sin perjuicio de que, caso de resultar adjudicatario, acredite estos extremos, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

4.º Se compromete a explotar directamente el aprovechamiento que solicita y a que cuantas personas le auxilien en la explotación del mismo lo hagan en virtud de contrato de trabajo, con arreglo a las disposiciones vigentes, salvo que se trate de personas expresamente exceptuadas por Ley.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como titular de la autorización, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sobre número 2: En dicho sobre figurará la inscripción «Documentación complementaria para el concurso en orden a la explotación de los servicios de playa», e incluirá:

1.º Documentos que acrediten la personalidad del empresario.

a) Si se trata de persona física, fotocopia legalizada o compulsada del documento nacional de identidad.

b) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro deberán presentar poder bastantado al efecto. Si la Empresa fuere persona jurídica este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.

c) Si el licitador es una Sociedad presentará escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2.º Resguardo acreditativo de haber abonado la fianza provisional.

3.º Los restantes documentos necesarios que se exigen en este pliego necesario para resolver el concurso.

Se establece un plazo para subsanar errores o cumplimentar omisiones de hasta siete días, con exclusión del resguardo acreditativo de haber abonado la fianza provisional.

8.º Apertura de pliegos: Se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones, ante la Mesa del concurso reglamentario. Si dicho día fuere sábado, se trasladará al siguiente lunes, siempre que fuese hábil.

9.º El pliego de condiciones, normas de obligado cumplimiento, plan de aprovechamiento, características de las instalaciones, plano de situación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

APROVECHAMIENTOS, EMPLAZAMIENTOS, DESTINOS, SUPERFICIES Y TIPOS DE LICITACION

Número	Categoría	Emplazamiento	Destino	Toldillas y hamacas				Merendero, bebidas, etc.				Tipo de licitación
				Largo	Ancho	Superficie	Cuota	Largo	Ancho	Superficie	Cuota	
1	C	Carvajal	Náutica	15,00	10,00	150,00	75.000	-	-	-	-	75.000
2	C	Carvajal	Toldillas y hamacas	35,30	19,00	670,70	335.350	-	-	-	-	362.963
3	C	Carvajal	Toldillas y hamacas	35,30	19,00	670,70	335.350	-	-	-	-	362.963
4	C	Carvajal	Merendero, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	90.000	105.894
5	C	Carvajal	Toldillas y hamacas	35,30	19,00	670,70	335.350	-	-	-	-	335.350
6	C	Carvajal	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	90.000	105.894
7	C	La Morera	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	90.000	97.794
8	C	La Morera	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	210.000	-	-	-	-	227.100
9	B	Torremuelle	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	202.500
10	B	Torremuelle	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	420.000	-	-	-	-	420.000
11	B	Torremuelle	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	202.500
12	B	Torremuelle	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	670.700	-	-	-	-	789.079
13	B	Arroyo Hondo	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	238.261
14	B	Arroyo Hondo	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	420.000	-	-	-	-	494.171
15	B	La Viborilla	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	202.500
16	B	La Viborilla	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	420.000	-	-	-	-	617.713
17	C	Las Yucas	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	90.000	245.058
18	C	Las Yucas	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	210.000	-	-	-	-	571.802
19	B	Torrequebrada	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	420.000	-	-	-	-	456.960
20	B	Torrevisia	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	202.500
21	B	Torrevisia	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	420.000	-	-	-	-	494.171
22	B	Torrevisia	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	269.564
23	B	Arroyo de la Miel	Náutica	15,00	10,00	150,00	150.000	-	-	-	-	150.000
24	B	Arroyo de la Miel	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	670.700	-	-	-	-	1.324.632
25	A	El Melillero	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.324.632
26	A	El Melillero	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	360.000	548.354
27	A	El Melillero	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.368.616
28	A	El Melillero	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.368.616
29	A	El Melillero	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	360.000	548.354
30	A	El Melillero	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	630.000	-	-	-	-	668.083
31	A	Santa Ana	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	630.000	-	-	-	-	741.256
32	A	Santa Ana	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.182.478
33	A	Santa Ana	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.182.478
34	A	Santa Ana	Náutica	15,00	10,00	150,00	225.000	-	-	-	-	264.746
35	A	Santa Ana	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.435.020

Número	Categoría	Emplazamiento	Destino	Toldillas y hamacas				Merendero, bebidas, etc.				Tipo de licitación
				Largo	Ancho	Superficie	Cuota	Largo	Ancho	Superficie	Cuota	
36	A	Santa Ana	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.435.020
37	A	Santa Ana	Náutica	15,00	10,00	150,00	225.000	-	-	-	-	225.000
38	A	Santa Ana	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	630.000	-	-	-	-	630.000
39	A	Malapesquera	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	630.000	-	-	-	-	630.000
40	A	Malapesquera	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	420,00	630.000	-	-	-	-	630.000
41	A	Malapesquera	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.435.020
42	A	Malapesquera	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.435.020
45	A	Malapesquera	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.050	-	-	-	-	1.435.020
46	A	Malapesquera	Náutica	15,00	10,00	150,00	225.000	-	-	-	-	264.735
47	A	Torrebermeja	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.070	-	-	-	-	2.968.000
48	A	Torrebermeja	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	1.006.070	-	-	-	-	2.968.000
49	A	Torrebermeja	Náutica	15,00	10,00	150,00	225.000	-	-	-	-	225.000
50	B	Fuente Salud	Merenderos, bebidas, etc.	-	-	-	-	10,00	9,00	90,00	202.500	850.000
51	B	Fuente Salud	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	670.700	-	-	-	-	1.503.533
52	B	Fuente Salud	Toldillas y hamacas	40,16	10,46	670,70	670.700	-	-	-	-	1.503.533
53	B	Fuente Salud	Náutica	15,00	10,00	150,00	150.000	-	-	-	-	150.000

Nota: En el supuesto de que los aprovechamientos náuticos se destinan a uso distinto de hidropedales, con establecimiento inicial o posterior de embarcaciones de motor o vela, en el sentido más amplio de la expresión, los tipos de licitación serán incrementados con el 100 por 100.

Benalmádena, 8 de febrero de 1988.-El Alcalde.-1.187-A (16324).

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) referente al concurso para la adjudicación de la explotación de un quiosco de venta de revistas y diarios en la plaza Cataluña de esta población.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con fecha 23 de diciembre de 1987, se expone públicamente el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación de la explotación de un quiosco de venta de revistas y diarios en la plaza Cataluña de esta población, mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación con el objeto de que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto:** La adjudicación de la explotación de un quiosco de venta de revistas y diarios en la plaza Cataluña de esta población.

**Tipo de licitación:** Se fija en 120.000 pesetas anuales, al alza.

**Plazo:** Será de tres años.

**Pliegos de condiciones:** Están expuestos públicamente en las oficinas municipales de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta la fecha de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** Será de 15.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será de 50.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará:

**Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación y explotación de un quiosco de venta de revistas y diarios en la plaza Cataluña.**

Se presentará en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso conforme el siguiente modelo:

Don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... número ..... de fecha ..... para contratar la adjudicación de la explotación de un quiosco de venta de revistas y diarios en la plaza Cataluña.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de

incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

Cuarto.-Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Quinto.-Propone como canon el de 120.000 pesetas anuales.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y las obligaciones que de éste deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días desde la inserción del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» que se publique.

Blanes, 19 de enero de 1988.-El Alcalde.-871-A (16195).

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso urgente de las obras de pavimentación y alumbrado de la plaza Verge del Vilar, de esta población.**

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 28 de enero del actual se acuerda convocar concurso, con carácter de urgencia, conforme prevé el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 25 y 26 de la Ley de Contratos del Estado, con sujeción a los pliegos de condiciones generales aprobados el 27 de agosto de 1987 y publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 124, de fecha 13 de octubre de 1987, para la adjudicación de las obras de pavimentación y alumbrado de la plaza Verge del Vilar, de esta población.

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de las obras de pavimentación y alumbrado de la plaza Verge del Vilar, de esta población.

**Tipo:** El tipo de licitación es el de 9.654.465 pesetas, incluido IVA, a la baja.

**Plazo:** Se fija en dos meses.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificación facultativa de las obras realizadas.

**Pliegos de condiciones:** Estarán expuestos en las oficinas municipales, departamento de Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles anteriores a la celebración del concurso, en horas de oficina.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, del 4 por 100.

**Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán en la mencionada Secretaría durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial», de las nueve treinta a las trece treinta horas, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña ....., vecino/a de ....., con domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., obrando en su nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso para la ejecución de la obra de ....., publicado en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (letras y números), pesetas, que incluye la cuota del IVA.

Ofrece, asimismo, las siguientes mejoras ..... Se acompaña la documentación exigida en el punto 5.º de los pliegos de condiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Blanes, 22 de febrero de 1988.-El Alcalde. Félix Bota Gibert.-1.750-A (17532).

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso de las obras de «Alumbrado público Gran Vía de La Manga (primera fase)».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 26 de febrero de 1988, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas para la contratación, por concurso, de la obra «Alumbrado público Gran Vía de La Manga (primera fase)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto

Legislativo 781/1986, el citado pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de esta obra, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego mencionado se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación es de 25.700.836 pesetas.

Las obras deberán concluirse en el plazo máximo de tres meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 514.016 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán acreditar, entre otros requisitos, la clasificación empresarial en el grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... actuando en ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en los «Diarios Oficiales» sobre el concurso de la obra ..... se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base séptima del pliego de condiciones administrativas de esta contratación.

Cartagena, 3 de marzo de 1988.-El Alcalde, por delegación (ilegible).-2.023-A (17541).

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso de la obra de «Infraestructura de La Manga del Mar Menor (segunda fase)».*

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 26 de febrero de 1988, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas para la contratación, por concurso, de la obra «Infraestructura de La Manga del Mar Menor (segunda fase)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, el citado pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de esta obra, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego mencionado se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación es de 51.797.143 pesetas.

Las obras deberán concluirse en el plazo máximo de tres meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 1.035.942 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán acreditar, entre otros requisitos, la clasificación empresarial en el grupo G, subgrupos 4 ó 6, categoría E.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... actuando en ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en los «Diarios Oficiales» sobre el concurso de la obra ..... se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base séptima del pliego de condiciones administrativas de esta contratación.

Cartagena, 9 de marzo de 1988.-El Alcalde, por delegación (ilegible).-2.022-A (17540).

*Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente al concurso para la prestación del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 5 de febrero de 1988, acordó declarar de tramitación urgente el expediente para la contratación, por medio de concurso, del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales, aprobando los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, los cuales se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por la misma Corporación.

Simultáneamente se anuncia el concurso aprobado, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Objeto:* La prestación del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales.

*Tipo de licitación:* No se fija, aunque se señala de modo indicativo que para el primer año oscilará sobre 32.000.000 de pesetas.

*Tiempo de duración:* Cinco años.

*Fianzas:* La provisional será de 640.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la indicada Secretaría, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», última publicación, desde las nueve a las trece horas, ajustadas al siguiente

*Modelo de proposición*

Don/doña ..... vecino/vecina ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre pro-

pio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... para contratar, por medio de concurso, el servicio de limpieza de los edificios públicos municipales, se comprometo a la prestación del indicado servicio, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del concurso, que los acepta plena e íntegramente, así como cuantas otras obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, excepto sábados, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Castelldefels, 16 de febrero de 1988.-El Alcalde, Agustín Marina Pérez.-1.608-A (16203).

*Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente al concurso para la prestación del servicio de limpieza pública viaria y riego.*

El ayuntamiento Pleno, en sesión del día 5 de febrero de 1988 acordó declarar de tramitación urgente el expediente para la contratación, por medio de concurso, del servicio de limpieza pública viaria y riego, aprobando los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, los cuales se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por la misma Corporación.

Simultáneamente se anuncia el concurso aprobado, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Objeto:* La prestación del servicio de limpieza pública viaria y riego.

*Tipo de licitación:* No se fija, aunque se señala de modo indicativo que para el primer año oscilará sobre 52.000.000 de pesetas.

*Tiempo de duración:* Ocho años.

*Fianzas:* La provisional será de 1.000.000 de pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la indicada Secretaría, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», última publicación, desde las nueve a las trece horas, ajustadas al siguiente

*Modelo de proposición*

Don/doña ..... vecino/vecina ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... para contratar, por medio de concurso, el servicio de limpieza pública viaria y riego, se comprometo a la prestación del indicado servicio, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del concurso, que los acepta plena e íntegramente, así como cuantas otras obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, excepto sábados, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Castelldefels, 16 de febrero de 1988.-El Alcalde, Agustín Marina Pérez.-1.609-A (16204).

**Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela denominada B-3, ubicada en el Polígono Industrial «Sierra Ascoy».**

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de la siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

**Objeto:** Parcela denominada B-3, ubicada en el Polígono Industrial «Sierra Ascoy».

**Linderos:** Derecha, entrando, con rústica de «Transfinsas»; izquierda, con parcela B-2; fondo, con parcela B-6, y frente, con poniente, con calle o vial.

**Superficie:** 5.565 metros cuadrados, libre de cargas.

**Tipo de tasación:** se fija como tipo de tasación el de 5.565.000 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

**Fianza:** Para poder optar a la subasta, los licitadores deberán constituir fianza provisional en las arcas municipales, por importe de 111.300 pesetas.

**Licitación:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ir lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada, suscrita por el licitador, en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompañando el pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar. Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del día siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de pliegos, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela denominada B-3 del Polígono Industrial «Sierra de Ascoy»».

**Licitadores:** Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica, con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes.

En caso de actuar en representación de otra persona, deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza, y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

**Adjudicación:** La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate, se estará a lo dispuesto en el apartado VII de la cláusula del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional, y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

**Pago y entrega:** El adjudicatario entregará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

**Documentación:** El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los señores licitadores, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de las plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escrituras, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, natural de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para la enajenación de la parcela denominada «Prados-4», sita en el paraje Los Prados, y enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que lo rigen, y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazos establecidos en el expresado pliego de condiciones.

Cieza, 25 de enero de 1988.-El Alcalde, Francisco Marín Escribano.-941-A (16277).

**Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se mencionan.**

El Ayuntamiento de Lebrija en sesión celebrada el día 22 de enero de 1988, acordó enajenar mediante subasta, las siguientes parcelas bienes:

Número de parcela	Superficie m <sup>2</sup>	Precio tipo de licitación	Fianza provisional
-------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------

**Urbanización Morache y trasera Jardines Elio Antonio**

13	90,00	360.000	7.200
14	90,00	360.000	7.200
25	102,20	408.800	8.176
26	102,20	408.800	8.176

**Urbanización Huerta Macena**

15	220,50	1.874.250	37.485
16	220,50	2.513.700	50.274
17	220,50	2.513.700	50.274
34	273,00	1.638.000	32.760

**Barría Baja Guía**

2	112,50	382.500	7.650
3	112,50	382.500	7.650
4	112,50	382.500	7.650
8	113,62	386.308	7.726
9	108,37	368.458	7.369
10	103,12	350.608	7.012
11	98,25	334.050	6.681
12	93,37	317.458	6.349
13	100,00	340.000	6.800
16	157,50	535.500	10.710

Número de parcela	Superficie m <sup>2</sup>	Precio tipo de licitación	Fianza provisional
17	112,50	382.500	7.650
18	112,50	382.500	7.650
19	112,50	382.500	7.650
43	112,50	382.500	7.650
44	112,50	382.500	7.650
45	112,50	382.500	7.650
46	112,50	382.500	7.650
47	130,50	456.700	9.134
50	111,51	412.587	8.251
52	111,51	412.587	8.251
53	111,51	412.587	8.251
54	111,51	412.587	8.251
55	111,51	412.587	8.251
56	111,51	412.587	8.251
57	111,51	412.587	8.251
58	138,25	553.000	11.060
59	107,48	644.880	12.897
60	115,37	542.239	10.844
61	115,37	542.239	10.844
62	164,02	606.874	12.137
64	165,20	611.240	12.224
65	107,45	408.310	8.166
66	119,30	453.340	9.066
67	107,45	397.565	7.951
<b>Calle Bronce, anexo a Calderera</b>			
1	114,50	629.750	12.595

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ayuntamiento, según el modelo de proposición, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Junto con el modelo de proposición deberán presentarse los documentos expresados en la cláusula 3 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, comenzando a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en calle ....., documento nacional de identidad ....., (en nombre propio o como representante de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de bienes inmuebles de propios del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición de ..... (decir número de parcela y grupo donde se encuentra situada) en la cantidad de ....., y comprometiéndome, en caso de ser el adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

Lebrija, 22 de febrero de 1988.-El Alcalde, Antonio Torres García.-1.623-A (16205).

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de un inmueble de propiedad municipal, sito en la calle de Las Tejeras.**

1. **Objeto:** Enajenación mediante subasta de un inmueble de propiedad municipal, sito en la calle de Las Tejeras, de la ciudad de Logroño, con destino a una instalación comercial de gran superficie.

2. **Tipo:** 448.000.000 de pesetas (incluido Impuesto sobre el Valor Añadido).

3. **Garantías:** Provisional, 100.000.000 de pesetas; definitiva, 100.000.000 de pesetas.

4. **Documentación:** Unidad Administrativa de Patrimonio (teléfono (941) 24 32 22, Ext. 284).

5. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha y contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

6. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19.....

En nombre propio.

En su caso, en representación de .....

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de un inmueble con destino a una instalación comercial de gran superficie, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Ofrece por el inmueble objeto de la enajenación la cantidad de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 4 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.884-A (17536).

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles y otros elementos de protección y balizamiento en el término municipal de Madrid, durante tres años.**

**Objeto:** Concurso de suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles y otros elementos de protección y balizamiento en el término municipal de Madrid, durante tres años.

**Tipo:** 100.000.000 de pesetas anuales.

**Plazos:** La duración del contrato será de tres años.

**Pagos:** Por certificaciones, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 580.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles y otros elementos de balizamiento en el término municipal de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios adjuntos, expuestos según anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Secretario general en funciones, José Mario Corilla Monedero.-2.025-A (17544).

**Resolución del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Monforte del Cid anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales», subvencionado por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Consell de la Comunidad Valenciana, con sujeción a las siguientes bases:

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de nueve meses.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del «Proyecto de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales»».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de Monforte del Cid, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado en el que se harán constar los siguientes datos:

2.1 Nombre, apellidos y razón social del licitador o Director de Equipo.

2.2 Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

3. Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

3.1 Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

3.2 Fecha y hora de la entrega.

3.3 Sello del Ayuntamiento.

4. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las nueve a las trece horas.

5. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La estructura del equipo, que deberá adecuarse a la entidad del trabajo y estar integrado, como mínimo, por un Arquitecto o Ingeniero, un Letrado y un Economista.

La experiencia profesional en materia de planeamiento, indicando si los trabajos tienen aprobación definitiva y, en su caso, han sido objeto de equipo, como, en su caso, a cada uno de sus miembros.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Programa de trabajo.

IV. **Fianza provisional:** Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de 63.291 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fija en 126.582 pesetas y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja del Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre de ....., declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por el Ayuntamiento Pleno de Monforte del Cid, para la redacción del «Proyecto de normas subsidiarias de planeamiento municipales» y en el plazo de nueve meses, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Monforte del Cid, 1 de febrero de 1988.-El Alcalde, Casildo Berenguer Simón.-973-A (16278).

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo y ejecución de zona peatonal en la superficie.**

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo y ejecución de zona peatonal en la superficie, en los terrenos comprendidos entre las calles Juan XXIII, Silvio Abad y Dos de Mayo.

**Plazo de presentación:** El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, plazo que comenzará a computarse a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», según el caso. Durante el plazo de los primeros ocho días desde la última publicación, podrán formularse alegaciones frente al pliego a los efectos del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

**Forma de pago:** Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa de uso de dominio público.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones que ha de regir y ser base del mencionado concurso se encuentra en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

**Derecho de tanteo:** Este Ayuntamiento reconoce a «Construcciones Yunta, Sociedad Anónima», el derecho de tanteo previsto en el artículo 88.1 del RBCL, en el caso de que tal Empresa compareciese a la licitación y en los términos de dicho artículo.

**Apertura:** Los proyectos presentados se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, salvo que el mismo fuera sábado o festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil y tendrá lugar en el Ateneo Municipal, sito en calle Ramón Esteban, 1.

**Documentación:** El proyecto contendrá, como mínimo, los documentos señalados en la cláusula

sula 6.<sup>a</sup> del pliego de condiciones y artículo 84 del RBCL.

**Derecho de tanteo de la concesión:** Al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 del Reglamento de Bienes se ofrece derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., actuando en nombre propio o de la Sociedad ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situado entre las calles Silvio Abad, Juan XXIII y Dos de Mayo, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto redactado por el Técnico ....., para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián de los Reyes, 26 de febrero de 1988.-El Alcalde.-I.744-A (17531).

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso de la gestión y explotación de determinadas instalaciones no fijas en lotes superficiales de determinadas playas.**

a) **Objeto de licitación:** La adjudicación por concurso de la gestión y explotación de determinadas instalaciones no fijas en lotes superficiales de determinadas playas de Santa Pola, cuyas superficies, número y características, se encuentran determinadas en el pliego de condiciones facultativas que se pueden examinar en la Secretaría Municipal.

b) **Tipo de licitación:**

Lote número 1: Playa de Levante: 4.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Playa del Varadero: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Calas de S. Bernabeu: 3.000.000 de pesetas.

c) **Garantía provisional:** Importará el 2 por 100 del tipo de licitación anual de cada lote o aprovechamiento.

d) **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio de remate de la licitación.

e) **Duración del contrato:** La concesión tendrá una duración de cinco años, contados por temporada de marzo a octubre. La concesión será prorrogable de año en año hasta un máximo de cinco.

f) **Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

g) **Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, la Mesa de la licitación procederá a la apertura de las plicas presentadas.

h) **Modelo de proposición:** Con la demás documentación exigida en el pliego, el licitador incorporará a su plica, debidamente rellenado, el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., (táchese lo que no interese), enterado y conforme con los pliegos de condiciones jurídicas económico-administrativas y facultativas, reguladoras de la contrata para la gestión de los servicios sobre aprovechamientos de las playas de Santa Pola, me comprometo a prestarlos satisfaciendo los precios que se indican a continuación:

Sombrillas y hamacas:

Lote número 1: ..... pesetas año.

Lote número 2: ..... pesetas año.

Lote número 3: ..... pesetas año.

Santa Pola, 19 de febrero de 1988.-El Alcalde, Francisco Conejero Bas.-El Secretario, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.-I.549-A (16201).

**Resolución del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en régimen de concesión administrativa destinado a residentes a situar en la calle Gernika, de este término municipal.**

Aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 1988 el pliego articulado de condiciones para construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, se convoca concurso público para la concesión, previa la licitación correspondiente, la que se sujetará a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Santurtzi convoca concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en régimen de concesión administrativa destinado a residentes a situar en la calle Gernika, de este término municipal.

2. **Naturaleza de la concesión:** La relación que vinculará al adjudicatario con el Ayuntamiento será la propia de la concesión administrativa conjunta de obra y servicio público.

Esta concesión comprenderá el proyecto, la construcción de la obra e instalaciones del estacionamiento subterráneo, de acuerdo con los proyectos básicos aprobados por el Ayuntamiento, así como la subsiguiente gestión y explotación del servicio por el concesionario.

3. **Cesión de derechos:** Será admisible la cesión de los derechos del concesionario a otra persona natural o jurídica, debiendo el nuevo reunir condiciones y garantías análogas a las exigidas al adjudicatario.

4. **Financiación:** El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como las modificaciones que hayan de introducirse. El Ayuntamiento no participará en forma alguna en la financiación de las obras.

5. **Duración de la concesión:** El plazo máximo será de cuarenta y cinco años a partir de la fecha de puesta en servicio del estacionamiento. A su término, la totalidad de las obras e instalaciones se entregarán al Ayuntamiento en perfecto estado de conservación y libres de cualquier carga o gravamen.

6. **Modificaciones futuras:** El Ayuntamiento podrá modificar libremente el régimen de circulación y de aparcamiento en las inmediaciones del estacionamiento, sin que el concesionario tenga derecho a indemnización alguna.

7. **Legitimación:** Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar

y las jurídicas legalmente constituidas no comprendidas en excepción prevista en reglamentación de contratación. El contrato se otorgará con una sola persona o Entidad.

8. **Garantías:** La provisional se cifra en 1.000.000 de pesetas y la definitiva en el 5 por 100 del valor del dominio público ocupado y, en todo caso, del valor de las obras a ejecutar.

9. **Plazo de presentación y examen de documentación:** Será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el último de los periódicos oficiales y no oficiales obligatorios, a saber: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Bizkaia», «Boletín Oficial del País Vasco» y en uno de los diarios de mayor circulación de entre los no oficiales de la provincia.

10. **Proposiciones:** Cada licitador presentará una plica en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará escrita la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de la concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles destinado a residentes, a ubicar en la calle Gernika, de Santurtzi-Bizkaia».

Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, si bien ésta podrá comprender cuantas variantes considere oportunas ofrecer en relación con el objeto del concurso.

Dentro del sobre indicado se incluirá la documentación reglamentaria, detalladamente expresada a los folios 78 a 81 del expediente administrativo, entre la que cabe destacar el proyecto, redactado por técnico competente, que constará, a su vez, de Memoria, planos y detalle de las disposiciones que se adopten para las obras de acceso, ventilación, saneamiento y seguridad.

11. **Adjudicación:** La Mesa del concurso se constituirá a las doce de la mañana del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

El acto se dará por terminado sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios de la Corporación.

La adjudicación de la concesión, si procede, se efectuará a la oferta más ventajosa en el pleno municipal oportuno.

12. **Perfeccionamiento del contrato:** Lo será mediante la adjudicación definitiva, debiendo formalizarse en escritura pública.

13. **Cargas fiscales:** La empresa adjudicataria vendrá obligada al pago de todos los impuestos, tasas, arbitrios, gravámenes y exacciones de cualquier clase que correspondan al contrato o a sus bienes y actividades.

14. **Proyecto definitivo:** El adjudicatario habrá de comprometerse a presentar en el término de sesenta días, a partir de la fecha en que le sea notificada la adjudicación, el proyecto completo de construcción suscrito por técnico autorizado, así como visado por el Colegio Oficial que corresponda.

Se especificarán en el mismo con el mayor detalle las medias adoptadas en todos los órdenes y en evitación de toda clase de riesgos, tal cual se especifica en el pliego.

15. **Condiciones técnicas:** Las obras del estacionamiento subterráneo serán realizadas de acuerdo con el proyecto definitivo que redacte el adjudicatario y que será sometido a la aprobación municipal.

16. En cuanto a estructuras, instalaciones generales, instalación eléctrica, ventilación, detección y extinción, dimensiones, accesos, capacidad, cerramiento de plazas, servicios, zona de engrase y lavado y sobrecarga de cubierta habrá de estarse a las características técnicas de los estacionamientos prefijadas en los artículos 16 a 27, apartado C), del pliego.

17. **Terminaciones superficiales, jardinería, urbanización:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ordenanza para espacios libres y zonas verdes del Plan General de este municipio, previo a la implantación del servicio, deberá tramitarse por el adjudicatario un estudio

de detalle en el que se contemple la totalidad de los aspectos que afectan a la urbanización, mobiliario urbano, disposición de jardines y arbolado de la zona. Para lo que el licitador deberá presentar con su proyecto, propuesta de urbanización de la zona afectada por las obras, debiéndose acomodar al proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal, habiendo de incluir en su oferta la cantidad que destinará a urbanización de las superficies ocupadas.

18. En cuanto a la construcción y explotación del estacionamiento, habrá de estarse a los artículos 29 a 50, ambos inclusive, del pliego articulado de condiciones.

19. Y de entre las disposiciones finales, artículo 51 y siguientes, destacamos el derecho de tanteo previsto en su artículo 62, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, a favor de la Entidad «Lusco Promociones, Sociedad Anónima», como peticionario inicial si participare en la licitación.

20. *Ordenanzas diversas y ferrocarril metropolitano:* Independientemente de todo lo indicado, también deberán cumplirse las ordenanzas municipales de garajes, adjuntas al pliego y formando parte del mismo, así como la normativa relativa a supresión de barreras arquitectónicas del Gobierno Vasco.

El proyecto a presentar deberá tener en cuenta el proyecto de Metro que, a su paso por esta localidad, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Técnica Municipal.

21. *Modelo de proposición:* Dada su extensión, se remite a los folios 125 a 127 del expediente administrativo, a cuyo literal texto habrá de ajustarse todo licitador.

Santurtzi, 12 de febrero de 1988.-El Alcalde, José Miguel Darquistade Albizua.-1.396-A (16198).

*Resolución del Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la explotación completa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua en su término municipal, así como el cobro de los recibos de recogida de basuras y alcantarillado.*

En sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada en primera convocatoria el día 17 de febrero del presente año, se adoptó acuerdo aprobando pliego de condiciones para adjudicación por concurso del servicio de agua y cobro de basura y alcantarillado, el cual se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y que en síntesis es el siguiente:

*Objeto:* Contratar, mediante concesión administrativa, la explotación completa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua en su término municipal, así como el cobro de los recibos de recogida de basuras y alcantarillado, debiendo percibir el concesionario un porcentaje de lo recaudado, que por tratarse de concurso se deja a la propuesta del licitador y que en ningún caso será superior al 5 por 100 de lo ingresado. Forman parte del objeto del presente concurso las obras e instalaciones de abastecimiento y suministro de agua potable de propiedad municipal en la actualidad, así como las ampliaciones y mejoras futuras de las mismas, durante el tiempo de la concesión.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación viene determinado por el canon que el concesionario ha de abonar anualmente al Ayuntamiento, en plazos trimestrales, y estará en razón de la diferencia existente entre el total facturado y la correspondiente retribución del concesionario.

El canon de concesión que deberá abonarlo en efectivo por la Empresa adjudicataria del servicio en la Depositaria de Fondos en el primer mes de cada trimestre natural por las cantidades percibidas por dicho concepto en el trimestre precedente.

*Duración del contrato:* El contrato se establecerá por una duración de diez o quince años, de acuerdo con la oferta que se presente por el adjudicatario, quedando el plazo de la concesión fijado en el acuerdo plenario de adjudicación, prorrogables por la tática hasta el máximo legal, por periodos de cinco en cinco años, salvo denuncia expresa por alguna de las dos partes al menos con un año de antelación al vencimiento.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional de 250.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La garantía definitiva se fija en la cantidad de 1.550.000 pesetas, que podrán ser depositadas mediante aval bancario.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* En el plazo de veinte días desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General en horas de oficinas.

*Apertura de plicas:* Al día siguiente de finalizado el plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

Lo que se expone al público tanto en el tablón de anuncios de la Corporación como en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, en la villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a 19 de febrero de 1988.-El Alcalde, Antonio Cabral Fernández.-1.862-A (16209).

#### Anexo

##### Modelo de proposición

Don ....., en su propio nombre y representación (o en representación de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua del término municipal de Trebujena (Cádiz), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de ..... años, por una remuneración de ..... pesetas por metro cúbico facturado.

Para cubrir la dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento la aprobación de las siguientes tarifas a aplicar a los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua:

Cuota de servicio: ..... ptas/abonado/mes.  
Cuota de consumo: ..... ptas/m<sup>3</sup>/facturado.

Asimismo se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen gratuito del ..... por 100 del volumen facturado y el exceso a ..... pesetas por cada metro cúbico.

Igualmente se compromete a confeccionar los planos de la red de distribución conforme establece la cláusula 11 del pliego de condiciones en el plazo de .....

(Fecha y firma.)

*Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de edificios escolares y otras dependencias municipales.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión de 30 de diciembre de 1987, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123, 1, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El objeto del contrato lo constituye la limpieza periódica de los edificios escolares y

otras dependencias municipales, según relación que figura en los pliegos de condiciones.

2. *Precio máximo:* Se señala como precio máximo del contrato la cantidad anual de 14.500.000 pesetas, a percibir por meses vencidos en doce mensualidades.

Ello no obstante, los licitadores deberán presentar oferta económica referida a una mensualidad, señalándose a este respecto que el precio máximo por mes es de 1.208.333 pesetas, de las que corresponden el 85 por 100, a mano de obra; el 5 por 100, a materiales, y el 10 por 100, a gastos generales y beneficio industrial.

3. *Duración del contrato:* La contratación se realiza por plazo de un año, prorrogable por anualidades completas hasta un máximo de cinco.

4. *Pagos:* Mensualmente, contra certificación expedida por el Técnico municipal acreditado que se han cumplido las prestaciones del contrato.

5. *Pliego de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en días hábiles, de nueve a trece horas.

6. *Garantía provisional:* De 200.000 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio total anual los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

8. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-real para contratar el servicio de limpieza periódica de edificios escolares y otras dependencias municipales», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente:

##### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Real en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la limpieza periódica en edificios escolares y otras dependencias municipales.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 200.000 pesetas.

Cuarto.-Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Quinto.-Propone como precio del contrato el siguiente:

Mano de obra (85 por 100) ..... pesetas.  
Materiales (5 por 100) ..... pesetas.  
Gastos generales y beneficio industrial ..... pesetas.  
Total contrato (IVA incluido) ..... pesetas.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 13 de enero de 1987.-El Alcalde, 678-A (16276).